

Guayaquil, agosto 8 del 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
VELASCO Y LUQUE REPRESENTACIONES S.A. "EVISA"
Ciudad.-

Estimados señores Accionistas:

Habiendo examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, me permito indicar lo siguiente:

La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la compañía y se expresa una opinión sobre los mismos.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) generalmente aceptadas, las leyes y reglamentos del Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías.

He obtenido la cooperación de los administradores de la empresa quienes me han dado toda la información que he solicitado.

Respecto a los libros de actas de la Junta General de accionistas, tanto talonarios, libros de acciones como los Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales de la Superintendencia de compañías y lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros fueron comprobados en los respectivos registros del sistema contable (los libros de contabilidad); se determinaron errores de los que se hizo la respectiva substitiva, para corregir estos errores involuntarios existentes.

La empresa obtuvo una utilidad en el ejercicio de \$55.674,71 participación a los empleados de \$8.351,21 y pago de impuesto a la renta de \$41.070,22

La empresa tiene un capital de operación de \$2'531.688,85
Índice de liquides de 1.36
Nivel de endeudamiento de 2.30

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación de la empresa, de esta manera damos cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Servicio de Rentas Internas

Atentamente,



Ing. Irma López Márquez
COMISARIO
C.C.1305437053